



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reglamento del “Programa Formarse para Investigar”

VISTO:

La solicitud elevada por el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Lenguas solicitando la aprobación del reglamento del “Programa Formarse para Investigar”,

Y CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Hacer lugar a la solicitud del Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Lenguas y aprobar el proyecto de reglamento del “Programa Formarse para Investigar” que como archivo embebido (COPDI-2024-844985-UNC-HCD#FL) forma parte integrante de esta.-

Art. 2º: Pase a Secretaría de Ciencia y Tecnología y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

